



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, C. A.
Departamento Municipal de Justicia
TEL. 673 81 83 /84 24 Fax: 673- 90 26



Potrerillos, Cortés
05 de Diciembre del 2017

Señorita
Leyla Sarai Hernández Hércules
Oficial de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de Potrerillos, Cortés
Su Oficina

Respetable Señorita Hernández:

Remito a usted la información responsable de este Departamento de Justicia que concierne al mes de **NOVIEMBRE del año 2017** para ser editado en nuestro portal para acceso a la información pública

Adjunto las ORDENANZAS OTORGADAS.

En espera de su atención a lo aquí expuesto.



OSTACIANO VASQUEZ
JEFE DE JUSTICIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES

HONDURAS, C. A.

Departamento Municipal de Justicia

TEL. 2673 81 83 /84 24 Fax: 2673- 90 26

Email: munipot@yahoo.es



03-Noviembre-2017

Estimado Señor (a) _____
Aldea San Miguel

ORDENANZA

El Suscrito Jefe del Departamento Municipal de Justicia de este término por este medio de la manera más cordial **LE ORDENA** que por favor proceda de inmediato a involucrarse en la chapia y limpieza de calles de la Aldea San Miguel, ya que están montosas. Esto con el fin de lograr el bienestar integral de la comunidad.

De no acatar con lo anterior nos veremos obligados actuar conforme a la ley lo establece mediante una debida sanción.

Atentamente,

OSTACIANO VASQUEZ

Jefe del Departamento Municipal de Justicia

“La Autonomía Municipal es el derecho Del Pueblo de decidir su propio Desarrollo”



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES

HONDURAS, C. A.

Departamento Municipal de Justicia

TEL. 2673 81 83 /84 24 Fax: 2673- 90 26

Email: munipot@yahoo.es



07-Noviembre-2017

Estimado Señor (a) _____
Aldea San Miguel

ORDENANZA

El Suscrito Jefe del Departamento Municipal de Justicia de este término por este medio de la manera más cordial **LE ORDENA** que por favor proceda de inmediato a involucrarse en la chapia y limpieza de calles de la Aldea San Miguel y solares baldíos, ya que están montosos. Esto con el fin de lograr el bienestar integral de la comunidad.

De no acatar con lo anterior nos veremos obligados actuar conforme a la ley lo establece mediante una debida sanción.

Atentamente,



OSTACIANO VASQUEZ

Jefe del Departamento Municipal de Justicia



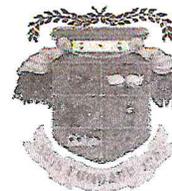
MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES

HONDURAS, C. A.

Departamento Municipal de Justicia

TEL. 2673 81 83 /84 24 Fax: 2673- 90 26

Email: munipot@yahoo.es



24/Noviembre/2017

Señores Propietarios De Glorietas y Venta De Bebidas Alcohólicas

ORDENANZA

El Suscrito Jefe del Departamento Municipal de Justicia de este término por este medio **LES ORDENA** que durante el fin de semana para el cual está programado el proceso electoral de este año 2017 se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas a partir del día sábado 25 desde las 6:00am hasta el día lunes 27 de noviembre a las 6:00pm, según lo contemplado en el artículo N°43 de la Ley de Policía y de Convivencia Social y el artículo N°3 de la Ley de Municipalidades. Esto con el fin de lograr el bienestar integral de la comunidad.

De no acatar con lo anterior nos veremos obligados actuar conforme a la ley lo establece mediante una debida sanción.

Atentamente,

OSTACIANO VÁSQUEZ

Jefe del Departamento Municipal de Justicia

“La Autonomía Municipal es el derecho Del Pueblo de decidir su propio Desarrollo”